

XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.

Teoría del conflicto sociocognitivo y aprendizaje colaborativo en el ámbito universitario.

Peralta, Nadia y Borgobello, Ana.

Cita:

Peralta, Nadia y Borgobello, Ana (2007). *Teoría del conflicto sociocognitivo y aprendizaje colaborativo en el ámbito universitario*. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-073/324>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e8Ps/uv5>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

TEORÍA DEL CONFLICTO SOCIOCOGNITIVO Y APRENDIZAJE COLABORATIVO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Peralta, Nadia; Borgobello, Ana
IRICE (CONICET - Universidad Nacional de Rosario). Argentina

RESUMEN

El presente trabajo forma parte de la fundamentación teórica de una investigación en curso denominada "Aplicación de la teoría del Conflicto Sociocognitivo al ámbito del aprendizaje académico". Se pretende aplicar en un contexto educativo universitario de Aprendizaje Colaborativo el paradigma de la Psicología Social de Ginebra. El mismo se caracteriza por realizar estudios -en su mayoría experimentales- en situaciones de interacción colaborativa entre niños en el nivel de acceso a la operacionalidad lógica y en tareas co-participativas del tipo "resolución de problemas", donde se enfatiza el papel determinante que el conflicto sociocognitivo tiene en el progreso cognitivo. Por tanto, el objetivo primordial del presente trabajo radica en explicitar las categorías mencionadas para visualizar su posible aplicación en estudios a realizarse en el nivel universitario.

Palabras clave

Conflicto sociocognitivo Aprendizaje colaborativo Nivel universitario

ABSTRACT

SOCIOCOGNITIVE CONFLICT THEORY AND COLLABORATIVE LEARNING AT UNIVERSITY LEVEL

This paper is the theoretical arguments of a research named "Sociocognitive Conflict Theory application at academic learning". We try to apply at an educational university context of Collaborative Learning the paradigm of the Social Psychology of Geneva. This paradigm is characterized for experimental studies in interaction situations of collaborative learning between children in the level of access to logical operability. The tasks were of the type "resolution of problems", emphasizing the sociocognitive conflict in the cognitive progress. Therefore, the basic aim at the present paper is to describe the mentioned categories to explain a possible application in studies to realize in the university level.

Key words

Sociocognitive conflict Collaborative learning University level

INTRODUCCIÓN

El presente escrito delinea los conceptos utilizados como marco teórico conceptual de una investigación en curso denominada "Aplicación de la teoría del Conflicto Sociocognitivo al ámbito del aprendizaje académico" dirigida por el Dr. Néstor Roselli. Esta investigación está basada fundamentalmente en dos conceptos claves: "Conflicto Sociocognitivo" y "Aprendizaje Colaborativo". Cabe destacar que la mayor parte de los estudios que aplican estas teorías fueron realizados con niños o adolescentes, mientras que la presente investigación toma como población estudiantes universitarios, es decir, adultos jóvenes en situación de aprendizajes formales.

Por un lado, el concepto de "Conflicto Sociocognitivo" tiene su origen en la denominada Escuela de Ginebra y en relación a autores tales como Doise, Mugny y Perret-Clermont. Se basa en la idea de que la interacción con otros sujetos genera conflictos cognitivos beneficiosos para el aprendizaje.

Por otro lado, el concepto más reciente de "Aprendizaje Colaborativo", se fundamenta en el supuesto de que la interacción entre pares con objetivos comunes de trabajo beneficia la construcción de conocimientos.

El conflicto sociocognitivo se desarrolla privilegiadamente en contextos colaborativos de aprendizaje. El aprendizaje colaborativo entre pares (Dillenbourg, 1999) se produce en la actividad socioestructurante que supone el intercambio entre iguales y la confrontación de puntos de vista distintos, donde lo que está en juego es la potencialidad que emana de la pluralidad de perspectivas de los propios aprendices.

El objetivo final del proyecto de investigación antes mencionado es aplicar dicho modelo conceptual al seno de una propuesta didáctica de enseñanza de conocimientos en el nivel universitario basada en el aprendizaje colaborativo y el conflicto sociocognitivo. Por lo tanto a continuación se desarrollarán estos conceptos que son fundamentales para la consecución de dicho objetivo.

ESCUELA DE GINEBRA

Piaget reconoció la importancia de la interacción entre pares por la pluralidad de puntos de vista que suscita y la descentración cognitiva que se desprende de ello. Sin embargo, esto es considerado, según Roselli (1999), sólo un efecto facilitador del desarrollo operativo, ya que el verdadero mecanismo explicativo del cambio de los esquemas de pensamiento es la equilibración que regula la relación entre el sujeto y el objeto. Desde mediados de los setenta la escuela de Psicología Social de Ginebra, piagetianos en su formación, con Doise, Mugny y Perret-Clermont, inauguraron una línea de investigación experimental sobre el "paradigma interaccionista de la inteligencia", cuyo objetivo era ofrecer una Psicología Social del Desarrollo Cognitivo como alternativa a una Psicología Genética de corte individual.

Cabe destacar que esta corriente se asienta en postulados piagetianos, pero la importancia que sus representantes asignan a la interacción sociocognitiva los acerca a la perspectiva vyotskiana. De todas maneras, el conflicto sociocognitivo, como mecanismo explicativo del desarrollo intelectual, los conecta prioritariamente con Piaget, en una suerte de revisión crítica de algunos de sus planteos.

Roselli (1988) sintetiza la orientación de dicha Escuela en dos

hipótesis clásicas: (1) la superioridad estructural de la *performance* interindividual sobre la individual y (2) la experiencia de interacción como factor de desarrollo cognitivo individual.

De Paolis y Mugny (1988) plantean la importancia del carácter dinámico de la teoría ya que la misma sostiene la causalidad entre el desarrollo social y el desarrollo cognitivo, y no un paralelismo entre ambos.

La Escuela de Ginebra considera que el conocimiento no implica sólo una relación entre un sujeto y un objeto, sino que involucra a la vez la relación del sujeto con los otros sujetos, adoptando el planteo de Moscovici de una psicología tripolar (ego-alter-objeto). Por lo tanto, la actividad del sujeto es una actividad socializada, y en la medida en que existen acciones y juicios que hacen confrontar a los sujetos, la coordinación finaliza en la obtención de un equilibrio que es por sí mismo social (Doise y Mugny, 1991).

Por todo lo anteriormente dicho, Gilly (1988) plantea que el modelo explicativo de dicha teoría es psicosocial y no únicamente psicológico.

EL CONFLICTO SOCIOCOGNITIVO

En sus investigaciones, Roselli (1999, p.150) define al conflicto cognitivo como "...el rechazo explícito de un razonamiento o aporte cognitivo ajeno o propio, o simplemente la introducción de un punto de vista distinto -no necesariamente opuesto- respecto al preexistente (rechazo implícito). Tanto el rechazo como la nueva propuesta deben estar cognitivamente fundadas...". Según Mugny, Levy y Doise (1991), el conflicto es *cognitivo* siempre que otro sujeto revele un modelo contradictorio de resolución del problema y pueda justificarlo. Y es *social*, ya que el aspecto cognitivo se presenta por medio de los comportamientos del otro sujeto y le da a la interacción una orientación determinada.

Mugny, De Paolis y Carugati (1991) plantean que la interacción social no es mecánicamente fuente de progreso cognitivo ya que existen ciertos requisitos para que dicho progreso sea posible. El conflicto sociocognitivo puede surgir por a)-la interacción entre sujetos con diferente nivel cognitivo; b)-la interacción entre sujetos de un mismo nivel cognitivo pero con concentraciones opuestas o; c)-la interacción de sujetos de igual nivel cognitivo pero que tienen perspectivas o puntos de vistas espaciales diferentes y que por lo tanto llevan a respuestas desiguales, a pesar de que aplican el mismo esquema.

APRENDIZAJE COLABORATIVO

Según Dillenbourg y otros (1996), el aprendizaje colaborativo es un compromiso mutuo de los participantes en un coordinado esfuerzo por resolver juntos un problema.

Generalmente "colaboración" y "cooperación" son utilizados como términos intercambiables, sin embargo, no significan lo mismo. La cooperación remite a la división de tareas que llevan a cabo los participantes en una actividad, donde cada persona es responsable de la parte del problema que le toca resolver, para luego ensamblar los resultados parciales en un producto final. En cambio la colaboración supone una verdadera coordinación y actividades sincronizadas. Los sujetos trabajan "juntos" siendo posible la aparición de alguna división espontánea del trabajo, pero dicha división es horizontal y los roles pueden cambiar permanentemente, a diferencia de la cooperación donde la división del trabajo es "vertical" y fija.

De manera general se entiende que la colaboración es una estructura social en la cual dos o más sujetos interactúan entre sí y en algunas circunstancias, dicha interacción tiene efectos positivos.

Dillenbourg (1999) plantea que dicha interactividad no es definida por la frecuencia de las interacciones, sino por el grado en el cual estas interacciones influyen en los procesos cognitivos de los sujetos. No hay nada que garantice que la interacción ocurra, pero existen diferentes maneras de aumentar las probabilidades de que la misma se produzca. El diseño de la

situación, la elección correcta de la tarea que los sujetos deben realizar, el establecimiento de un andamio de interacción donde el profesor pueda especificar reglas de interacción así como también supervisar y regular las interacciones, puede promover la colaboración.

Razones para aplicar estos conceptos al ámbito universitario

Las investigaciones realizadas acerca del conflicto sociocognitivo abordan principalmente la resolución de problemas, siendo éste el eje central de la mayoría de los estudios realizados dentro del campo de la interacción sociocognitiva. La Escuela de Ginebra se centró fundamentalmente en el nivel de la operatoria mental pura (resolución de problemas) y la elaboración de nociones lógico-matemáticas, mientras que el ámbito del aprendizaje de conocimientos ha sido poco abordado a través de la investigación experimental desde dicho paradigma.

Por otro lado, estos estudios se han realizado mayoritariamente con niños y adolescentes. Este encuadre evolutivo es coherente con el postulado teórico que supone que el progreso cognitivo que se busca a través de las interacciones sociocognitivas se optimiza en situaciones de transición evolutiva, siendo todavía necesario verificar las hipótesis socio interaccionistas en situaciones con sujetos adultos.

En coherencia con lo anteriormente expuesto, el objetivo final del proyecto será utilizar este modelo conceptual en una propuesta didáctica referida al aprendizaje de conocimientos a nivel universitario basado en el Conflicto Sociocognitivo y el Aprendizaje Colaborativo.

BIBLIOGRAFÍA

- DE PAOLIS, P. y MUGNY, G. (1988). Regulaciones relacionales y sociocognitivas del conflicto sociocognitivo. En: G. MUGNY y J. A. PÉREZ (eds.), *Psicología Social del Desarrollo*, pp.119-137. Barcelona: Anthropos.
- DILLENBOURG, P. (1999). What do you mean by collaborative learning? En: P. Dillenbourg (Ed) *Collaborative-learning: Cognitive and Computational Approaches*. Elsevier Science.
- DILLENBOURG, P.; BAKER, M.; BLAYE, A. & O'MALLEY, C. (1996), The evolution of research on collaborative learning. En: E. Spada & P. Reiman (Eds) *Learning in Humans and Machine: Towards an interdisciplinary learning science*. (Pp. 189-211). Oxford: Elsevier.
- DOISE, W. y MUGNY, G. (1991). Percepción intelectual de un proceso histórico. Veinte años de psicología en Ginebra. *Psicología Social Experimental*. Anthropos. Revista de documentación científica de la cultura, N° 124, pp. 2-23, Barcelona.
- GILLY, M. (1988). Interacciones sociales y procedimientos en las construcciones cognitivas. En: A.N. PERRET-CLERMONT Y M. NICOLET (dirección), *Interactuar y Conocer. Desafíos y regulaciones sociales en el desarrollo cognitivo*, pp. 23-32. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- MUGNY, G.; DE PAOLIS, P. y CARUGATI, F. (1991). Regulaciones sociales en el desarrollo cognitivo. *Anthropos*. Revista de documentación científica de la cultura, N° 27, pp. 29-49, Barcelona.
- MUGNY, G.; LEVY, M. y DOISE, W. (1991). Conflicto sociocognitivo y desarrollo cognitivo. El efecto de la presentación por un adulto de modelos "progresivos" y de modelos "regresivos" en una prueba de representación espacial. *Anthropos*. Revista de documentación científica de la cultura, N° 27, pp.58-68, Barcelona.
- ROSELLI, N. (1988). Interacción social y desarrollo del pensamiento formal. En: G. MUGNY y J. A. PÉREZ (eds.), *Psicología Social del Desarrollo*, pp.211-224. Barcelona: Anthropos.
- ROSELLI, N. (1999). La construcción sociocognitiva entre iguales. Fundamentos psicológicos del aprendizaje cooperativo. Rosario: Ediciones IRICE.